



doneidades

**REQUISITOS PARA OBTENER LA IDONEIDAD DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
JUNTA TÉCNICA DE CONTABILIDAD (PLAZA EDISON – CIUDAD DE PANAMÁ)
PERSONA NATURAL**

1. Solicitud dirigida a la Junta Técnica de Contabilidad en papel simple 8 1/2 x 14. Original del diploma de la licenciatura en contabilidad para cotejo, copia del diploma, el cual debe ser autenticado o certificación por la secretaria general de la Universidad.
2. Certificado de nacimiento actualizado otorgado por el Registro Civil, con tres balboas (B/. 3.00) en timbres.
3. Fotocopia de cédula simple.
4. Declaración Jurada notariada según formato adjunto.
5. Una (1) foto tamaño carné (1 1/2" x 1" pulgada), actualizada no se permite la foto en papel. (Panamá Centro). **Direcciones Provinciales** dos (2) fotos tamaño carné (1 1/2" x 1" pulgada) actualizada no se permite las fotos en papel. hombres (saco y corbata, o camisa manga larga y corbata); Damas (vestido ejecutivo o vestido formal)
6. Recibo de pago al calígrafo por Doce balboas (B/.12.00), por confección de letras en el certificado. Depositado en el Banco General a nombre del señor Jaime Mauricio Meneses González, Cuenta de Ahorros – Banco General – 0466 016262300
7. Veinticinco balboas (B/. 25.00) en timbres para la emisión del certificado. Presentar boleta denominada "Boleta de pagos de tributos" pagados en la Dirección General de Ingresos (DGI) con el código 306 habilitados para el pago de timbres.
8. Correo electrónico y teléfono fijo (necesario para la notificación de la culminación del trámite).

Link: <https://mici.gob.pa/jtc-requisitos-para-la-idoneidad-de-cpa/>